



# EL CANTÓN REVOLUCIONARIO

BOLETÍN OBRERO LIMPIEZA VIARIA



## EL CANTÓN REVOLUCIONARIO

Es el órgano de expresión de los trabajadores de Limpieza Viaria organizados en Solidaridad Obrera.

Nº9 Noviembre-2009  
Distribución gratuita

Uno de los ejes básicos de Solidaridad Obrera es la transmisión de información y posiciones acordadas por los trabajadores que componemos este sindicato, ante cada uno de los temas que nos afecta como clase.

¡¡Lee y difunde la prensa obrera!!

### ARTÍCULOS

- Cambios en el Comité.
- Visita a Inspección de Trabajo.
- Cita en la Nave de la Fortuna.
- Absentaria.
- Traslado de personal.
- Vehículos Saboteados.
- Reuniones con la empresa.
- ¿C.A.P.?
- El otoño.
- Manifestación de Sanidad.
- Olimpiadas \$\$\$

*¡¡ Llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones !!*

## CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ

Hace un año y medio, cuando comenzó nuestra andadura en el comité de empresa cometimos un grave error que hemos pagado con creces, tanto los sindicatos como los trabajadores. Hicimos el reparto del los cargos del comité junto con CCOO, ya que entre los delegados de los dos sindicatos formábamos mayoría y pensamos que serian honrados.

Desde entonces lo único que hemos recibido de ellos son puñaladas traperas, en especial del ex-secretario del comité "el santi" (el del pantalón de chándal azul marino) tanto de cara a la empresa como de cara a los trabajadores, inventando continuamente historias para perjudicarnos, haciendo el juego a la empresa y firmando toda la documentación a espaldas del comité, no haciéndonos participar a ningún sindicato, ni siquiera a nosotros. Él es el principal culpable de esta situación, hay que tener mas dignidad y respeto por los compañeros.

Por eso hemos tenido que romper el acuerdo que teníamos con ellos y firmarlo con UGT, aunque no dejamos la puerta cerrada a nadie. Pero que no dé lugar a confusiones, a pesar de que ya hay quien está inventando; cada sindicato seguirá su camino y seguiremos así mientras no haya agresiones sindicales. Nuestra lucha sigue siendo contra la empresa y no tratamos de trepar inventando e injuriando, como hacen otros para los que su

único enemigo somos nosotros "los que les hemos desplazado del sillón en el que tantos años llevaban acomodados".

Los hechos son claros y demostrables, tod@s podemos comprobar cómo en estos dos últimos años se han colocado algunos de ellos y sus familiares, ya sabéis, plazas de conductor, cambios de turno, plazas de peón A, acceso al carné C... Todo ello jodiendo y dando la espalda a l@s trabajador@s incluso a sus afiliad@s, y ahora reparten papelitos haciéndose los mártires. Que pocos papelitos repartieron cuando hicimos la composición del comité con ellos, así que mejor "no escupáis hacia arriba que os puede caer encima".



Bartolo:

*¿Has visto Caraestaca? Pobrecillos los de CCOO ya no van a poder pastelear.*

Caraestaca:

*¡¡Joder Bartolo!! Ya era hora de que los quitasen, lo único que hacen es perjudicar.*

## VISITA A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO.

En la visita que hicimos de nuevo a la Inspección de trabajo, el día 9-10-2009, tratamos tres puntos principalmente:

**El primer punto, trató del incumplimiento por parte de la empresa en materia de Prevención.** En sendas reuniones celebradas los días 26-06-2009, y, 25-09-2009 se le solicita a la empresa que se nos entregue la memoria de la vigilancia de la salud de 2008, 2009, documentación importante para saber las enfermedades provocadas por el trabajo, como pérdida de oído, etc.... con el fin de buscar soluciones. Por supuesto pedimos a la Inspectora que sancione a la empresa por la evidente vulneración de los derechos de la representación de los trabajadores y los trabajadores en general.

**El segundo punto también tiene que ver con el incumplimiento por parte de la empresa en materia de Prevención.** El día 31-07-2009 recibimos contestación a una denuncia que hace referencia a la reparación de los aires acondicionados de las Barredoras, según la Inspectora, la empresa ha presentado albaranes y facturas de una empresa ajena, en la que se refleja las supuestas reparaciones. Documentación de dudosa procedencia, Urbaser tiene relaciones cordiales con talleres especializados, y les da mucho dinero a ganar. Ninguno de los Delegados de Prevención hemos tenido noticias de estas reparaciones, ningún tipo de documentación, ni una muestra de un solo vehículo reparado. Consecuencias: Compañeros trabajando en verano a altas temperaturas, tragando polvo, y expuestos a ruidos de más de 100

decibelios, debido a que tienen que llevar las ventanillas abiertas.

**El tercer punto está relacionado con la dichosa nave de la Fortuna.** Mostramos a la Inspectora nuestra disconformidad a la contestación de la denuncia que interpusimos a la empresa el 29-05-2009 por el estado lamentable de la nave de la Fortuna. En dicha contestación recibida el 14-07-2009 la Inspectora simplemente nos informa de la excusas que la empresa la ha presentado, también se nos comunica que la Inspectora se personó el día 13-07-2009, en las instalaciones de la Fortuna encontrándolas cerradas, siendo informada en María Odiaga de que allí no hay personal porque se había trasladado supuestamente a Duquesa de Tamames, cuando en la contestación, la Inspectora reconoce que la empresa la comunicó que existían tres turnos, con un operario permanente cuyas funciones son: "limpiar vestuarios" y eliminar los charcos producidos por los baldeadores. Un intento de engaño que esperemos que la Inspectora no pase por alto.

---

### CITA CON LA INSPECTORA EN LA NAVE DE LA FORTUNA.

Después de que la Inspectora de trabajo se personara el día 13-07-2009, en el Cantón de la Fortuna,

este se encontraba cerrado, y fue informada en María Odiaga que la Nave no se encontraba ya en funcionamiento, y que se había trasladado a todo el personal, supuestamente al nuevo Cantón de Duquesa de Tamames, que por cierto no tiene permiso de apertura.

El pasado 3-11-2009, quedamos a las 10:00 de la mañana con la Inspectora en la Nave, también se personó el Jefe de Servicios y el Técnico de Prevención por parte de la empresa, es curioso que allí se encontraba un compañero de fin de semana limpiando los vestuarios, cuando normalmente, desde que se llevaron al guarda que allí trabajaba a María Odiaga, este Cantón permanece cerrado en el turno de diario por la mañana. A pesar de esto quedó en evidencia la dejadez que tiene la empresa para subsanar las deficiencias de este Cantón: las duchas bastante sucias, los vestuarios con ese olor tan especial, poca iluminación en la nave, ahora han puesto bajo llave las garrafas de agua para poder beber, de forma que cuando se acaba la que está en la maquina no se puede beber agua, cierto es que cosas si se van haciendo, aunque no se ponen las medidas suficientes para que más de 30 compañeros que utilizan los vestuarios, tengan un mínimo condiciones de Seguridad e Higiene.



Vamos a tener que llamar a "Esta casa es una ruina" a ver si arreglan el Cantón.

## ABSENTARIA

Sobre el tema de esta empresa contratada por Urbaser, para llevar el seguimiento de los quince primeros días de nuestra baja por incapacidad temporal (a partir de los 15 días se encarga la mutua Fremap) ya hemos escrito cosas en boletines anteriores.

El asunto que parece preocupar a la plantilla es si en realidad tienen que ir, o no tienen que ir, si van que hay que hacer, etc... Según el artículo 20.4 del Estatuto de los Trabajadores *“El empresario podrá verificar el estado de enfermedad o accidente del trabajador que sea alegado por éste para justificar sus faltas de asistencia al trabajo, mediante reconocimiento a cargo de personal médico. La negativa del trabajador a dichos reconocimientos podrá determinar la suspensión de los derechos económicos que pudieran existir a cargo del empresario por dichas situaciones.”*

Podemos explicar lo que hasta ahora nosotros sabemos, después que cada cual tome la decisión que crea más oportuna. Normalmente nos llaman el día que entregamos el parte de baja o al día siguiente, lo mejor es no hacer ni caso a esta llamada, podría tratarse incluso de una broma, así que lo mejor es esperar a que la empresa nos lo notifique de un modo fehaciente mediante un “Burofax”. El envío de burofax tiene la utilidad de que se certifica tanto el envío a

su destinatario (correo certificado con acuse de recibo), como el contenido de lo enviado, del cual el contratante del servicio guarda una copia sellada por el funcionario, por ese motivo se usa sobre todo en los comunicados oficiales como por ejemplo en litigios de abogacía, dado que ofrece la prueba de cara a un posible juicio de haber enviado esa comunicación concreta en la fecha establecida.

Una vez que hayamos acudido a la C/ Jorge Juan, que es donde tiene las consultas Absentaria, nos piden a través de un impreso que facilitemos nuestros datos o cualquier otro tipo de información, que si no lo hacemos el médico no nos revisará. Estamos en nuestro derecho de solicitar un justificante de que hemos asistido a nuestra cita y si el médico se negase (que normalmente no lo hace) podemos pedir una hoja de reclamaciones que están obligados a entregarnos y la rellenamos poniendo lo que sucede el día y la hora (con ella podemos acreditar haber asistido a la cita), si no nos dan la hoja de reclamaciones podemos llamar a la policía municipal puesto que la negativa a facilitar dicha hoja supone una falta administrativa.

De no asistir a la cita podríamos perder alrededor del 30% del salario base.

Cada cual que haga lo que estime oportuno.

---

## TRASLADO DE PERSONAL A OTROS DISTRITOS.

El acto de conciliación y mediación que se desarrolló en el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid y lo que sucedió os lo explicamos a continuación.

Por parte de los trabajadores del sector y por medio de UGT se denunciaba en el Instituto

Laboral el día 16.08.2009 que, *“las empresas están procediendo al traslado, de forma generalizada, de trabajadores a otras contratas diferentes a las que están adscritos. Estos cambios vulneran tanto el Convenio Colectivo del sector, como el Estatuto del Trabajador. Y se pide que cesen inmediatamente los traslados y se mantengan las plantillas como siempre.”* Se pidió al presidente de ASELIP, que acudió al acto, explicaciones sobre estos traslados y que si por parte de las diferentes contratas se iba a continuar con esta política de traslado. También se explico que estos traslados mucho tendrían que ver con la visita del COI, que se quita personal de limpieza en los barrios pobres para limpiar más gente en los barrios ricos y que por mucho que han intentado obtener información, por parte de cada contrata, estas siempre han contestado con el consabido *“necesidades del servicio”*, y que la duración de estos traslados sería *“hasta nueva orden”*.

El presidente de ASELIP, acepta que se han efectuado traslados siempre de manera ocasional, y comenta que las empresas de limpieza viaria no vulneran ningún convenio ni estatuto, que simplemente a petición de su “cliente”, que todos sabéis que es el ayuntamiento, ha efectuado traslados de no más de 40 personas, y que siempre serán temporales. Como en su posición no vulneran la legalidad pues se niega a cualquier acto de conciliación.

Se levanta acta y esta denuncia seguirá adelante en el juzgado de lo social.

Esperamos tener pronto noticias sobre este asunto para manteneros informados de la manera mas precisa que esté en nuestras manos.



**LIMPIEZA VIARIA  
EN LUCHA**



## VEHICULOS SABOTEADOS.

Queremos hacer referencia a este asunto tan delicado que ha tenido lugar últimamente en relación con los vehículos.

Al parecer alguien se dedica a sabotear los vehículos, la empresa dice que encontró algún camión con la luna rota, ruedas pinchadas, incluso con disolvente en el depósito del gasoil, algo que no nos mostraron en el momento como debían haber hecho, por lo que desconocemos si es cierto o no.

La empresa nos entregó el día 1 de Octubre un comunicado al respecto.

El asunto más grave es el tema de las ruedas con los tornillos aflojados, no queremos pensar que haya alguien con tan poco conocimiento que sea capaz de aflojar los tornillos de las ruedas de los vehículos en los que circulamos y podemos ir cualquiera de nosotr@s montad@s, pudiendo causar un accidente muy grave.

El día 6 de Noviembre la empresa nos entrega un comunicado en el que nos avisa que *“han aparecido varios vehículos con las tuercas de las ruedas flojas”*, también nos informa de que *“los hechos también han sido denunciados ante la Policía Nacional”*. Queremos pensar que todo esto solo sea fruto del nulo mantenimiento que se lleva a cabo en el taller, puesto que con el poco personal que tienen y la gran flota de vehículos que hay no tienen tiempo para mucho más que las reparaciones diarias y esto de la denuncia es para cubrirse la espalda el día que suceda una desgracia.

En el dudoso caso que se tratase de un sabotaje, pedimos desde aquí que actuemos como personas civilizadas que somos.



**Por si alguien no se ha enterado, ¡la huelga ya terminó!**

### REUNIONES COMITÉ EMPRESA

Durante el mes de Noviembre el Comité ha mantenido dos reuniones con la empresa para tratar diferentes puntos, os informamos de ellos.

Reunión día 2 de Noviembre; Se trataron cinco puntos los cuales fueron:

-Se convocara una plaza de capataz para el turno de noche, algo que la empresa había convocado en los días antes en los paneles de anuncios con lo que este punto solo se comentó.

-Cambio de cuartelillo para mujeres a Mercedes Rodríguez. El comité pidió explicaciones a estos rumores y la empresa nos informó que la idea es hacer un cuartelillo solo de mujeres igual que hay solo de hombres, nos comenta que el cambio de cantón se va a hacer de forma voluntaria entre todas las mujeres que actualmente trabajan en la empresa y que las nuevas incorporaciones femeninas se las contratará directamente para el cantón de Mercedes Rodríguez.

-Plus toxico de taller, el comité pide un plus por peligrosidad toxica, al igual que al personal de

taller se le lave la ropa de acuerdo con la ley, la empresa argumenta que ella se basa en el convenio en cuanto a los pluses y que actúa de esa manera.

-Peones clase A de Urogallo turno mañana, hay compañeros con categoría pero sin vehículo en ese canton y la empresa dice que intentará dialogar con alguno de ellos para poder cambiarles a otro canton.

-Pluses fuera de convenio, hay unas cantidades que se tenían que confirmar por parte del comité y por parte de empresa, se llega al acuerdo de revisarlas en siguientes reuniones. Cuando se comprueben las cantidades por ambas partes Reunión día 10 de Noviembre, cuatro puntos a tratar que son los siguientes:

-Turnos de Navidad, en este punto tanto comité como empresa estamos de acuerdo.

1º Turno 23-24

2º Turno 28-29

3º Turno 30,31

4º Turno 4-5

Voluntario 7-8.

-Firma del protocolo de ampliación de jornada, desde el comité se le solicita una fecha

a la empresa para firmar dicho protocolo.

-Pluses fuera de convenio, las cantidades se revisaron y todo de acuerdo.

-Ruegos y preguntas, varias secciones ponen precio a sus horas extras, la empresa lo estudiara.

Solidaridad Obrera solicita que cualquier documento que se entregue a la empresa se devuelva un recibo por su parte o algún tipo de duplicado, la empresa lo estudiara.

## ¿¿QUE ES ESO DEL C.A.P.??

Como habéis podido comprobar en la pasada convocatoria de conductores, la empresa exige que los aspirantes estén en posesión del "CAP", que son las iniciales del Certificado de Aptitud Profesional.

Esta nueva normativa con respecto a los vehículos pesados fue aprobada el pasado 20 de Julio REAL DECRETO 1.032/2007 con el fin de adaptar la normativa española a la europea.

Todos los conductores de autobuses, autocares y camiones tendrán que tener una formación continuada, tanto para obtener el permiso de conducir como para renovarlo.

Para conductores profesionales que obtengan el permiso por **primera vez**, tendrán que hacer un curso de **140 horas** lectivas y además de recibir clases teóricas con la materia habitual, también recibirán formación sobre seguridad vial y todo lo relativo a materias peligrosas (ADR). Además cada 5 años los transportistas tendrán que pasar por las aulas **35 horas** para reciclar sus conocimientos. **Los conductores tendrán además que recibir estos cursos sin que les suponga ningún coste y dentro de su jornada de trabajo.**

Las materias principales en las que se formará a los conductores de vehículos pesados son:

-Conducción racional y medioambiental.

-Reglamento del sector del transporte.

-Salud y seguridad en el transporte.

La administración está obligada a garantizar la calidad de la formación.

Bueno, ya sabemos que es el CAP y ahora vamos a explicar las fechas de realización de los cursos.

Desde el 11 de septiembre de 2008 el CAP ya es obligatorio para quienes quieren dedicarse al transporte de viajeros y no tenían antes de esta fecha el permiso correspondiente, lo mismo va a suceder desde el 11 de septiembre de 2009 con los que quieran dedicarse al transporte de mercancías.

Para el resto de conductores que ya poseyeran el permiso, la formación de **35 horas** del CAP tendrán que realizarla cuando caduque el permiso de conducir.

**Para quienes se dediquen al transporte de viajeros y hayan obtenido el permiso D antes del 11 de septiembre de 2008, las fechas son las siguientes:**

• Si el permiso termina en 1 o en

2 es obligatorio antes del 10 de septiembre de 2011

• Si el permiso termina en 3 o en 4 es obligatorio antes del 10 de septiembre de 2012

• Si el permiso termina en 5 o en 6 es obligatorio antes del 10 de septiembre de 2013

• Si el permiso termina en 7 o en 8 es obligatorio antes del 10 de septiembre de 2014

• Si el permiso termina en 9 o en 0 es obligatorio antes del 10 de septiembre de 2015

**Para quienes se dedican al transporte de mercancías y hayan obtenido el permiso de tipo C antes del 11 de septiembre de 2009, las fechas en las que empezará a ser obligatorio son:**

• Si el permiso termina en 1 o en 2 es obligatorio antes del 10 de septiembre de 2012

• Si el permiso termina en 3 o en 4 es obligatorio antes del 10 de septiembre de 2013

• Si el permiso termina en 5 o en 6 es obligatorio antes del 10 de septiembre de 2014

• Si el permiso termina en 7 o en 8 es obligatorio antes del 10 de septiembre de 2015

• Si el permiso termina en 9 o en 0 es obligatorio antes del 10 de septiembre de 2016



**Tendremos que asistir a clase otra vez.**



## EL OTOÑO YA ESTÁ AQUÍ

Este invierno no va a ser diferente que el del año pasado, ni que el del otro... pero si nos dáis permiso os recomendamos algo para que no afecte a vuestra salud. Con hoja hay mucho trabajo y las jornadas se hacen eternas pero lo más importante es que no nos agobiemos, nada de estrés, haced

las cosas con tranquilidad, que por muchas bolsas que hagáis... veréis al mirar para arriba las hojas que quedan por caer de los árboles todavía. Aún la empresa no premia al trabajador@ que mas bolsas consiga, con una espectacular cesta de Navidad (aunque les damos permiso para que tomen nota) y lo importante es llegar a Navidad con los riñones en su sitio.

Así que tenerlo bien claro, abrigaos bien, intentar que las jornadas de trabajo sean lo más amenas posibles y tened tranquilidad que al final siempre ganamos nosotr@s y para Febrero no suele quedar ni una hoja en esta nuestra ciudad.

P.D. Se nos olvidaba, cuando empecéis a limpiar una calle no es conveniente mirar atrás.



Os suena esta imagen, a esto nos referimos



### MANIFESTACIÓN “STOP PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD. AREA ÚNICA=MERCADO SANITARIO.

Jueves 26 de Noviembre, 19h.  
Cibeles - Sol

Esperanza Aguirre no sólo continúa privatizando la sanidad madrileña, sino que lo hace con un modelo ya desechado en otros países por ser más caro, menos eficiente y

disminuir la calidad de la atención. Así, mientras los Gobiernos y Parlamentos de Gales, Escocia y Canadá dan marcha atrás en los planes de privatización de su sanidad, el PP de Madrid sigue adelante, sin oposición real por parte del PSOE, con el objetivo de llegar al 2011 con la mayor parte de la red sanitaria pública en manos privadas.

»Nuevos Hospitales completamente privados en Torrejón, Carabanchel, Móstoles y Villalba.

» Nuevo Laboratorio privado de

Ribera Salud (que procesa las muestras de más de un millón de madrileños, a costa del cierre de laboratorios públicos).

» La anunciada reforma y “jibarización” de los grandes hospitales públicos –La Paz, Gº Marañón, ...- para su posible cesión posterior a empresas privadas.

» Cesión de Áreas enteras y centros patrimonio de la Tesorería de la Seguridad Social (Pontones y Quintana) a multinacionales (Capiro España - Fundación Jiménez Díaz).

» El deterioro programado de las redes de Atención Primaria y Salud Mental.

» Con la disculpa de la libre elección de médico establecerán un Área Única para crear un Mercado Sanitario que, en realidad, esconde un sistema de competencia entre centros sanitarios por el dinero público que suponen los pacientes rentables (los “no rentables” lógicamente no serán interesantes).

A sabiendas de que el modelo es un fracaso y que supondrá un desastre para la salud de los madrileños (incrementos de morbilidad y mortalidad), el PP no duda en imponerlo con el único propósito de traspasar dinero público a manos privadas.

No podemos consentirlo. Solo la movilización continua puede paralizar la privatización y devolver a manos públicas lo ya privatizado.

Por una sanidad verdaderamente pública, universal, gratuita y de calidad.

ÁREA ÚNICA = Mercado Sanitario, + NEGOCIO y - SALUD

¡STOP privatización de la sanidad.

**Derogación de la ley 15/97!  
Jueves 26 de Noviembre, 19h  
Cibeles - Sol**



### LA CANDIDATURA MADRID 2016 HA COSTADO 16,8 MILLONES A LOS MADRILEÑOS

Fuente Kaosenlared

Alberto Ruiz-Gallardón, el alcalde de Madrid, ha desvelado que la candidatura de Madrid 2016 costó 37,8 millones de euros, de los cuales 16,8 fueron aportación pública y el resto lo aportaron entidades privadas.

El alcalde destacó que, gracias al intento olímpico, Madrid ha tenido una gran proyección internacional durante los últimos tres años. En ese sentido, destacó que, por ejemplo, la Junta de Andalucía se deja más de 80 millones de euros anuales en publicitarse en el extranjero.

Gallardón también ha informado que no se va a urbanizar la Villa Olímpica, pero sí se reservará el suelo, alrededor de La Peineta, y ha indicado que se ejecutará el Centro Acuático pero con un aforo menor al que estaba previsto.

Además, el alcalde ha indicado que el Ayuntamiento trabaja con la previsión de que el estadio olímpico, que será el nuevo campo del Atlético de Madrid, esté listo a mediados de 2012, cuando estaba previsto.

Pasados unos días de la catarisis de Copenhague, Gallardón despertó y “el dinosaurio seguía allí”, que diría Monterroso. Ni todo el vergonzante boato mostrado en las exposiciones de la candidatura madrileña, ni las apelaciones



directas a los miembros del COI del “padre padrone” Samaranch o el discurso en inglés del Rey cambiaron el destino de la nominación. Rio se hizo con la candidatura y las caras de todos los “poderosos”, esos a los que ZP dice que quiere hacer frente y con los que compartió traje, corbata y menús de lujo, eran la viva imagen de la desolación. Pero tras este previsible batacazo, el dinosaurio del despilfarro de fondos públicos envuelto en números de circo patriotero sigue aquí. Las cifras del gasto de la parafernalia olímpica hechas públicas ayer por Gallardón reconocen un gasto de 17 millones de euros del Ayuntamiento, para un total de 38 millones, supuestamente recaudado de patrocinadores privados. El modelo de ciudad insostenible, las obras faraónicas y la exclusión social persisten en Madrid y, a pesar de la cortina de humo olímpica, no hay ningún plan desde esta institución municipal para revertir esta situación. Más aún: en lugar de atender las necesidades de la población respondiendo a las demandas de equipamientos públicos y ayudas sociales, el Ayuntamiento lleva dos años derrochando dinero público en el abortado proyecto de Madrid 2016.

Las Olimpiadas, en Madrid, no interesaban ni interesan más que a los que se habrían de valer de ellas para llenarse, más de lo que están, el bolsillo. Pero no habiéndolo conseguido, tampoco pasa nada. Simplemente se habrán gastado en cuchipandas miles de euros en Copenhague a cuenta, como siempre, del dinero público.

Así es que si uno está frontalmente contra el poderoso, contra el poder y especialmente contra quienes ocupan el sitial de la ciudad olímpica que no ha sido -Madrid-, estoy seguro de que innumerables son los que se alegran. Todo aquel que no sea un tuercebotas, o que viva fuera de la capital, o que aun viviendo adivina qué se le hubiera venido encima de haberla sumido esta genticilla con ínfulas en un acontecimiento para lucimiento y ganancias de unos cuantos, compartirá el enorme regocijo que sentimos tantísimos millones de ciudadanos como quepa imaginar.

Madrid está endeudado en 7.000 millones de euros. No queda entidad financiera, banco y

prestamista a los que no deba dinero su alcalde. Siete mil millones, más novecientos mil euros diarios, fijémonos bien, 900.000, en concepto de intereses. Esa es la deuda contraída por todos esos miserables caciques aupados en el poder de Madrid.

Todos, del rey abajo hasta el último mono de esos señoritingos, incluidos los líderes de la izquierda nominal y la izquierda institucional lameculos, han ido allí a presenciar este fracaso que celebramos como celebramos siempre todo revés, toda adversidad, toda frustración que merecen los imbéciles que no sirven al pueblo, sino a su provecho personal y al de su grupo. Lo dicho: ¡hurra por el fracaso!



¡¡Toma, en toda la jeta!!



**Sindicato de Limpieza Viaria**  
**SOLIDARIDAD OBRERA**

C/ Espoz y Mina, 15; 28012 Madrid

Teléfono/Fax: 915231516 - Movil: 675987088

www.solidaridadobrera.org Correo: solimpiezaviaria@gmail.com

